

Hospicianismo.

("Las Noticias", Barcelona, 25 enero 1900).

Hospicianismo

«Todo lo que acabo de exponerle respecto á este desgraciado, padre de siete hijos, creo le moverá á votarle, siempre dentro de la justicia, se entiende.

Quiero decir que en igualdad de condiciones espero no ha de vacilar usted, que tan hermoso corazón posee, en favorecer á mi recomendado, contribuyendo á que obtenga una plaza, que tanta falta le hace.»

Párrafos por el estilo del precedente, abundan en las cartas recomendaticias para todo aspirante á plaza por oposición, y son lugares comunes consagrados ya por el uso los de *dentro de la justicia y en igualdad de condiciones*, sin que nadie sepa á ciencia cierta qué es lo que entienden por justicia y por igualdad los que tales recomendaciones dirigen.

En oposiciones á cátedras se apela con no poca frecuencia á argumentos de la índole del expuesto, y viene todo aquello de: «Pérez es aún muy joven, bien puede esperar; no tiene *representación* bastante», ó lo de: «¡Pobrecillo! si lleva ya once oposiciones; aunque no sea más que por quitárnoslo de delante», ó lo de: «lo necesita con verdadera necesidad; no sé lo que va á ser de él, si esta vez no obtiene la cátedra», ó bien: «García no la necesita; es un chico que está bien por su casa, y, además, su puesto actual es de porvenir».

Todas estas y otras consideraciones análogas arrancan del presupuesto de que la cátedra es para el catedrático y no para la juventud estudiosa, de que el cargo público es para el que lo ejerce, el empleo para el empleado y no éste para aquél.

Pero aún hay bajo ésta otra presuposición más honda, confesada ó no, conciente ó inconciente, y es la de que, después de todo, importa bien poca cosa que el agraciado con la plaza sea más ó menos apto para ella. Por debajo de ese modo de razonar al proveer una cátedra, pongo por caso, he visto siempre una absoluta falta de fe en el valor social de la enseñanza, una creencia tácita de que lo mismo da enseñar mejor que peor, bien ó mal, y hasta que es lo mismo enseñar ó no.





Porque la cosa es clara; si á un armador se le presenta ofreciéndosele para piloto un sujeto muy míope y torpísimo de oídos y le expone, en su propio abono, que es padre de once hijos y que se halla en la miseria, el armador le dará un socorro, si es caritativo y dispona de dinero, pero no le tomará á su servicio, porque pudiera muy bien suceder que por sacar adelante á sus once hijos, hundiera en los abismos del mar á once padres de familia. Pero en tratándose de enseñanza la cosa varía, porque ¿á quién se hace daño con enseñar latinias ó desatinos?

La convicción de que la enseñanza es

cosa de poquísima monta, está arraigada en la mayoría de las gentes. Los padres no creen en ella; aspiran á que sus hijos ganen los cursos y obtengan su título ó á que salgan con el mayor lucimiento posible, pero no creen en que haya peligro real en que les atiborren la mollera de necedades ó de vulgaridades sonoras. Lo he de repetir cien y mil veces, sin descanso; *no se cree en el valor social de la enseñanza.*

Y como no se cree en la enseñanza y se repite como por máquina y por no ser menos que otros países, lo de que hay que atender á ella, se cuele la concepción hospiciaria.

Hay que dar de comer, lo cual, bien mirado, significa tanto como quitar de comer.

Y para concluir por hoy, una vez más: *no se cree en la eficacia de la enseñanza.*

Miguel de Unamuno.

